

AMPLIACIÓN DE LA ST DE BENICULL

LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA A 66 kV, CUADRUPLE CIRCUITO, BENICULL-CULLERA-PERELLÓ

REF: 100544410-1-ESTU-2071

Junio, 2020

Documento de Síntesis



Luis Bilbao Libano, 11-Entr.D
48940 LEIOA (Bizkaia) Spain

Tel. +34 94 480 70 73
Fax. +34 94 480 59 51

WWW.BASOINSA.COM

INDICE

1. Objetivos y justificación del proyecto	1
2. Análisis de alternativas y justificación de la alternativa elegida	2
2.1. Línea eléctrica	2
2.2. Subestación eléctrica	4
3. Descripción del proyecto	4
3.1. Nueva línea eléctrica	4
3.2. Desmantelamiento de la línea eléctrica existente	6
3.3. Ampliación de la Subestación Eléctrica Benicull	7
4. Características del entorno	8
5. Resumen de impactos generados	9
5.1. Acciones del proyecto	9
6. Vulnerabilidad del proyecto ante catástrofes	14
7. Medidas preventivas y correctoras	15
7.1. Medidas preventivas	15
7.2. Medidas correctoras	16
8. Programa de vigilancia ambiental	17
9. Conclusiones	18

1. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El titular de la instalación objeto de este proyecto es I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. (sociedad cuya anterior denominación era IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.), en adelante como "I-DE".

La comarca de la Ribera Baixa, en la provincia de Valencia, se encuentra alimentada fundamentalmente por las subestaciones de 66 kV El Saler, Perelló y Cullera con inyección de potencia desde el sistema de 132 kV de Alzira y Silla.

La red de media tensión de estas subestaciones dispone de apoyo desde las subestaciones más próximas (Benicull, Almusafes, y Valldigna). Este apoyo se encuentra limitado debido a las condiciones especiales del entorno en el que se encuentra el espacio natural protegido de La Albufera, así como la Zona Húmeda de la Marjal, y El Estany de la Ribera Sur del Xúquer, que han condicionado históricamente el desarrollo de infraestructuras eléctricas.

Por este motivo, se ha planificado la ampliación de la transformación en la Subestación de Benicull con un transformador 220/66 kV de 125 MVA y el correspondiente sistema de 66 kV que conectará con la línea Cullera-Perelló. Aprovechando esta actuación, se va a proceder al desmontaje de la línea de 66 kV Alcira-Cullera en el tramo entre Benicull y el punto de conexión de la línea Cullera-Perelló.

Dado el crecimiento previsto y registrado de la demanda en el entorno, así como las sobrecargas del sistema de 66 kV que alimenta a las STR de El Perelló y Cullera, se hace imprescindible reforzar el sistema de dicho nivel de tensión para hacer frente al riesgo de red. A su vez, este desarrollo permitirá asumir el incremento de la demanda derivado del desarrollo de los planes de ordenación urbana de los municipios del entorno.

2. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA

El refuerzo del actual sistema de 66 kV del entorno Benicull-Cullera-Perelló surge para hacer frente al riesgo de red motivado por la pérdida de alguna de las líneas que existían, así como para asegurar la continuidad de suministro ante futuros crecimientos, de acuerdo a los criterios de planificación de red establecidos. Las posibles alternativas a la solución de este problema están muy mediatizadas por diversos condicionantes ambientales y técnicos.

2.1. LÍNEA ELÉCTRICA

La zona donde se encuentra el origen y fin de la actual línea está muy condicionada por espacios catalogados que forman parte de la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana, presentándose, como más significativos el LIC L'Albufera, la ZEPA L'Albufera, el LIC Riu Xúquer, el Parque Natural de L'Albufera, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera, la zona húmeda Marjal i Estany de la Ribera Sur del Xúquer y las zonas inundables.

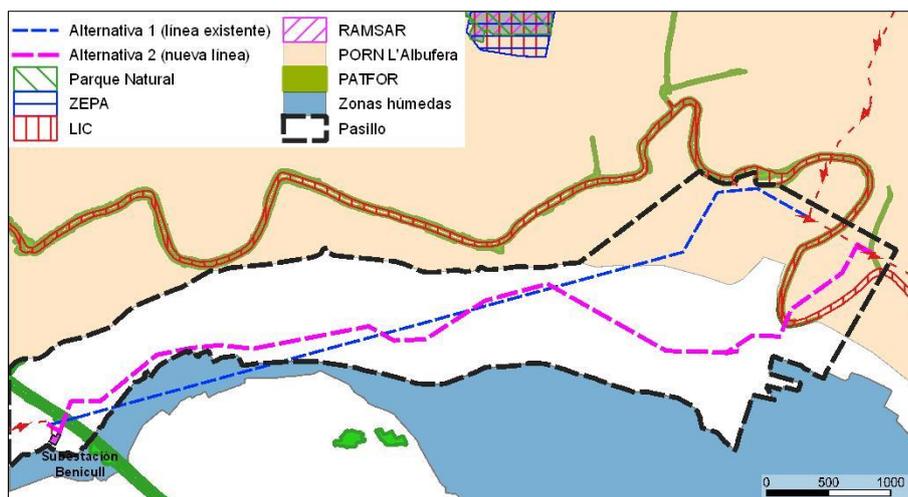


Figura 1. Condicionantes ambientales

En estas circunstancias, no existe ningún pasillo que evite todos los elementos de la Infraestructura Verde, estableciéndose como pasillo más propicio el que determina el PORN de la Cuenca de L'Albufera al norte y la zona húmeda Marjal i Estany de la Ribera Sur del Xúquer. Debido a que la línea Perelló-Cullera se encuentra dentro del ámbito del PORN, es inevitable un paso final por él.

Con el nuevo trazado de línea, se evita el paso por la zona húmeda Marjal i Estany de la Ribera Sur del Xúquer. También implica el alejamiento de los núcleos de población, evitar el paso por suelo urbanizable y una disminución de la afección al paisaje por el trazado rectilíneo de la línea existente. En cuanto a las zonas inundables, prácticamente todo el ámbito de análisis se encuentra dentro de una u otra categoría de zonas inundables, por lo que la incidencia para ambas alternativas es muy similar.

Entre los condicionantes técnicos, hay que destacar que la línea final debería soportar un cuádruple circuito, ya que sería necesaria la sustitución del tercer circuito y la adición de un cuarto circuito que se invadirá a 20 kV para distribución de MT en la zona. En estas circunstancias, el mantenimiento de la línea actual supondría la modificación de los apoyos para incluir el nuevo circuito, lo que podría tener como consecuencia el corte temporal de servicio de la línea y la necesidad de aumentar la altura de los apoyos para cumplir las distancias, según el reglamento, a los elementos sobrevolados.

En cuanto a los condicionantes técnicos que impiden la conexión con la línea Cullera-Perelló antes del cruzamiento del río, hay que señalar que no es posible utilizar el trazado de simple circuito de la línea a 66 kV Alzira-Cullera (que se desmontará en parte), ya que esto supondría una interrupción de servicio de una línea crítica para el apoyo a la distribución, que duraría toda la fase de construcción. La opción de realizar un trazado en paralelo al actual bordeando el núcleo de Riola por el norte se ha analizado, pero no es viable técnicamente porque se incumplen las distancias reglamentarias al núcleo. Por ello, únicamente es viable técnicamente realizar la conexión con el tramo a doble circuito pasando por el sur de Riola, por lo que resulta imprescindible atravesar el curso del río. Con esta premisa, se ha buscado el punto de conexión al trazado en doble circuito accesible sin incumplir las distancias de

seguridad a Riola, es decir pasando al sur del municipio y conectando con el primer apoyo accesible que es el apoyo 994093 existente que se prevé utilizar.

2.2. SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

En lo referente a la ST Benicull, para acoger los refuerzos mencionados se plantea su ampliación, consistente en la incorporación de un parque de 66 kV tipo intemperie, en configuración simple barra, compuesto por aparamenta tipo híbrida. Adicionalmente se prevé la instalación de un nuevo transformador de potencia T-3, con relación de transformación 220/66/13.8 kV y potencia nominal igual a 125 MVA, la cual alimentará el embarrado del parque de 66 kV.

Descartada la Alternativa 0 (como en caso de la línea eléctrica) por los motivos expuestos, la única alternativa planteada ha sido la ampliación de la subestación existente en su lateral norte, que forma parte de los terrenos de la compañía y que están ocupados actualmente por eriales. Cualquier alternativa que pretendiese otra ubicación de la ST Benicull supondría la generación de impactos de mayor relevancia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consta de tres aspectos: A) la construcción de una nueva línea eléctrica a 66 kV que soporta cuatro circuitos, B) el desmantelamiento de la línea eléctrica actual que cumplía en parte esa función y C) la ampliación de la Subestación Eléctrica Benicull.

3.1. NUEVA LÍNEA ELÉCTRICA

La línea eléctrica a instalar se halla en los municipios de Benicull de Xúquer, Polinyà de Xúquer, Riola y Sueca, en la provincia de Valencia, teniendo una longitud total de 7.404 m de cuádruple circuito íntegramente aéreos. Tres de los circuitos serán a 66 kV, mientras que el cuarto, lo hará a 20 kV.

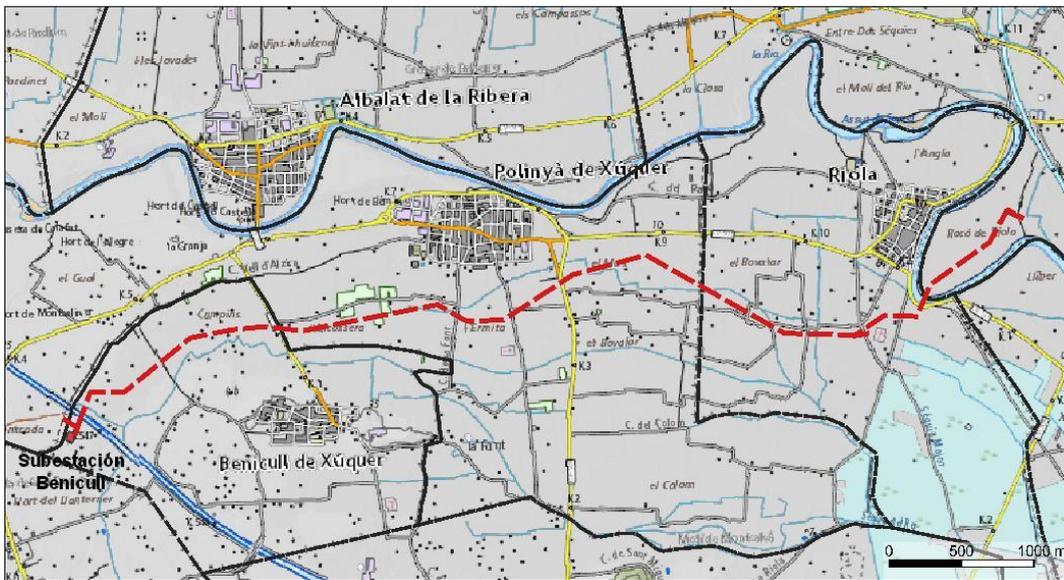


Figura 2. Situación de la nueva línea eléctrica 66 kV Benicull-Cullera-Perelló

En total, se prevé la instalación de 44 apoyos nuevos, separados entre sí unos 200 m. Todos los apoyos utilizados en la línea cumplen con las características técnicas indicadas en las normas aplicables y especificaciones técnicas reconocidas.

La instalación de los apoyos comienza por los accesos hasta la zona de obra, que se hace preferentemente por caminos ya existentes, aunque será necesario abrir pequeños accesos por parcelas privadas que suman 1,9 km, discurriendo por cultivos y no afectando a vegetación natural.

Luego se procede a la excavación de los hoyos para las cimentaciones con hormigón y posteriormente al izado de los apoyos mediante plumas o grúas. Luego se disponen los cables conductores para lo que primero se disponen protecciones (llamadas porterías) sobre los elementos a cruzar, como carreteras, ríos, acequias y otros elementos que puedan sufrir daños. Luego se tensan y amarran definitivamente, instalándose diversos elementos como la puesta a tierra, aislamientos, carteles, etc. Si la autoridad competente lo considera necesario, se instalarán protecciones para la avifauna mediante salvapájaros.

3.2. DESMANTELAMIENTO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA EXISTENTE

La línea eléctrica a desmontar se halla en los municipios de Benicull de Xúquer, Polinyà de Xúquer y Riola.

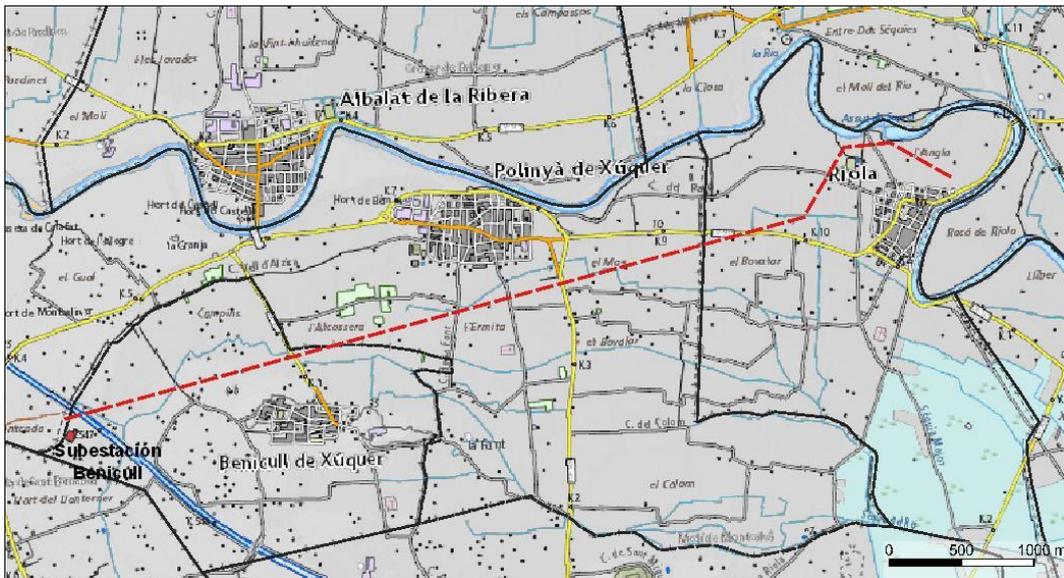


Figura 3. Situación de la línea eléctrica 66 kV a desmontar

Para ello, se tramitarán con antelación suficiente las autorizaciones necesarias para realizar el desmontaje de todos los cruzamientos con vías públicas, líneas eléctricas, telecomunicación, etc.

Con antelación al desmantelamiento de la línea, se procederá a la colocación de porterías, que permitirán sustentar posteriormente la red de cuerdas aislantes que proteja al elemento afectado. Luego se colocará una grúa o camión pluma a cada lado del cruzamiento y próximo a las protecciones. Cada grúa o camión dispondrá de una polea a través de la cuál pasará la cuerda aislante que permitirá arrastrar los cables a desinstalar.

Mediante el empleo de grúas, se procederá al desmontaje completo de los apoyos hasta posicionarlos sobre el terreno, aunque también se podrá proceder a su desmantelamiento paulatino por tramos. La cimentación de los apoyos se romperá

El parque de 66 kV dispondrá de dos posiciones de línea aérea, una posición de transformador de potencia, compuesta por un módulo compacto HIS de intemperie, y una posición de medida convencional de intemperie en el extremo del embarrado principal.

Se mantiene el edificio actual, sin ampliarse.

El proyecto incluye la instalación de una pantalla acústica para evitar posibles molestias a las casas próximas y reducir el impacto visual de los transformadores de potencia.

4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La zona de estudio se enmarca en el entorno del tramo bajo del río Júcar, caracterizado por su curso serpenteante en una amplia llanura delimitada al sur y al este por varias sierras, pero abierta hacia la amplia zona húmeda de l'Albufera hacia el norte y el mar Mediterráneo al este. Se caracteriza por ser un terreno básicamente plano, propio de las amplias llanuras aluviales que se disponen alrededor del golfo de Valencia.

El paisaje es fundamentalmente agrario, típico de las depresiones, estando integrado por regadíos de cítricos, entre los que se encuentran algunos cultivos de hortalizas. En las tierras más deprimidas (al norte y sureste) aparecen los cultivos de arroz.

Se trata de un espacio muy antropizado, tanto por el aprovechamiento de sus cualidades agrícolas como de sus recursos naturales (río Júcar), ubicándose diversos núcleos de población de pequeñas o medianas dimensiones. No hay áreas de vegetación natural relevantes.

5. RESUMEN DE IMPACTOS GENERADOS

5.1. ACCIONES DEL PROYECTO

En todo proyecto se producen una serie de acciones que pueden identificarse con las etapas del mismo; así, se pueden distinguir aquellas que se producen en la fase de construcción (movimientos de tierras, apertura o mejora de accesos, ejecución de cimentaciones, montaje o desmontaje de instalaciones, tendido de conductores, etc.), de las que tienen lugar durante la fase de funcionamiento de la misma (transformación y transporte de electricidad, labores de mantenimiento, etc.).

Se enumeran a continuación las diferentes acciones del proyecto de la nueva línea eléctrica, el desmontaje de la existente y la ampliación de la ST Benicull que puedan tener alguna incidencia en el medio, separando la fase de construcción de la fase de funcionamiento y de la fase de desmantelamiento:

- a) Fase de construcción
 - Obtención de permisos y servidumbres
 - Apertura y/o mejora de accesos
 - Preparación de la campa de trabajo
 - Excavación y cimentación de las bases de los apoyos y los elementos de la subestación
 - Transporte y acopio de los materiales de los apoyos
 - Transporte y acopio de los conductores, cables de tierra y cadenas de aisladores
 - Armado e izado de apoyos
 - Tendido, tensado y regulado de cable aéreos. Engrapado
 - Apertura de la calle de seguridad (en caso necesario)
 - Desmontaje de la línea eléctrica existente

- Retirada de un tramo del vallado de la ST Benicull para su ampliación
 - Instalación de los componentes eléctricos de la ampliación de la ST Benicull
 - Instalación de la pantalla acústica en la ST Benicull
 - Retirada de tierras, eliminación de materiales y rehabilitación de daños
 - Puesta en funcionamiento de las instalaciones
- b) Fase de funcionamiento
- Labores de mantenimiento
 - Proceso de transformación y transporte de electricidad
 - Localización física de la línea eléctrica y la ampliación de la ST Benicull
- c) Fase de desmantelamiento
- Obtención de permisos
 - Adecuación y/o apertura de accesos
 - Adecuación de la plataforma
 - Destendido/desmontaje de conductores
 - Desmontaje de apoyos
 - Desmontaje de elementos eléctricos y demolición del edificio de la ST Benicull
 - Retirada de cimentaciones
 - Gestión de residuos
 - Restauración del entorno

5.2. AFECIONES PREVISTAS

Aunque las líneas eléctricas son estructuras de ciertas dimensiones, su proceso constructivo es relativamente simple y sus impactos bastante acotados en cuanto a

la superficie afectada. Las principales afecciones esperables se exponen a continuación.

- Geología y suelos. No hay impactos sobre el relieve por su extrema llanura, con pendientes muy suaves que no favorecen la erosión del suelo. No hay formaciones geológicas de interés natural o paisajístico y los suelos son los de cultivo de la vega del río. Los accesos discurren por caminos existentes en su mayor parte y los nuevos por áreas agrícolas, siendo de escaso recorrido (de 2 m a 128 m). Las excavaciones en el suelo se limitan a un escaso volumen para las cimentaciones de los apoyos o la pequeña explanación destinada a la ampliación de la ST Benicull.
- Aguas superficies y subterráneas. La nueva línea eléctrica se aleja de los escasos cauces de la zona, salvo entre los apoyos 33 y 34 en los que debe cruzar el río Júcar. En este entorno, el río se encuentra bastante degradado en sus márgenes, no esperándose afección ninguna a localidad del agua. Tampoco se esperan afecciones a las aguas subterráneas dada la naturaleza de la obra y las medidas previstas para la retirada de los residuos. En la ST Benicull se instalará un nuevo receptor de contención del dieléctrico de los transformadores.
- Vegetación. La eliminación de la vegetación se produciría principalmente en los accesos y la campa de trabajo para la instalación de los apoyos, aunque en este caso hay que señalar que el trazado discurre por tierras de cultivo, no afectando a vegetación natural o especies de flora protegida. En la zona donde se cruza el río Júcar, la vegetación se encuentra muy degradada, con cañas y herbazales de plantas nitrófilas. La línea eléctrica no atraviesa hábitats de interés comunitario recogidos en las directivas de Unión Europea. En consecuencia los impactos serán muy poco relevantes.
- Fauna. Dada la escasa ocupación superficial de las obras, no existe una eliminación de hábitats para los animales y las molestias serán temporales. Las especies aquí presentes son las habituales en los terrenos agrícolas, con aves propias de ambientes humanizados y pequeños mamíferos. El tramo del río Júcar atravesado se encuentra aquí bastante alterado, siendo frecuentes especies de peces y galápagos invasoras. El impacto que se puede señalar como más relevante es el riesgo por colisión de aves con los

conductores, ya que en estas líneas de alta tensión no hay riesgo de electrocución por la gran separación entre conductores. Al respecto, hay que señalar que el impacto de la nueva línea eléctrica se compensa con el desmontaje de otra línea que discurre por los mismos parajes, por lo que no existen impactos nuevos.

- Población. Durante la fase de obras existen pequeñas molestias a los usuarios de la zona por el pequeño incremento de tráfico, el ruido o el polvo producido en las excavaciones de las cimentaciones. Son afecciones de pequeña magnitud y temporales. La nueva línea se aleja de los núcleos urbanos, siendo la distancia mínima de 131 m a Riola, más que la antigua línea. Durante el funcionamiento, el incremento de los niveles sonoros por la línea eléctrica será de pequeña intensidad y se compensa en otras zonas con el desmantelamiento de la antigua línea. En cuanto a la ST Benicull y su ampliación, dada la existencia de cuatro viviendas en las cercanías, el proyecto incluye la instalación de una pantalla acústica con el fin de disminuir los niveles de ruidos, de modo que sean inferiores al máximo valor establecido en la normativa (lo que se ha comprobado mediante el correspondiente estudio acústico). En cuanto a los campos eléctricos y magnéticos, la línea eléctrica cumplirá sobradamente con los límites preventivos que están establecidos en el Real Decreto 1066/2001. En la ST Benicull, de acuerdo al estudio realizado, se puede decir que las medidas preventivas tomadas en el diseño de la instalación son suficientes para cumplir la normativa nacional e internacional de emisiones magnéticas.
- Sectores económicos. Las afecciones negativas a las actividades económicas son escasas, limitándose a una pequeña pérdida de suelo agrícola. Por otro lado, se esperan afecciones positivas en cuanto a la dinamización económica de los sectores secundario y terciario en los municipios de la zona, al mejorar el abastecimiento energético.
- Generación de residuos. El volumen de residuos a generar es pequeño y todos serán gestionados de acuerdo a la normativa vigente, bien reutilizándolos, siempre que sea posible, o reciclándolos. En última instancia se pueden llevar a vertedero autorizado. No se prevé la generación de residuos peligrosos en la construcción de la nueva línea. En cuanto a la ST Benicull, durante la fase de funcionamiento se produce el mantenimiento de

algunos elementos potencialmente contaminantes, como los aceites dieléctricos. Para evitar cualquier tipo de contaminación, tanto en el mantenimiento como por accidente, se han previsto medidas preventivas, como una cubeta de hormigón armado para recogida y conducción del dieléctrico hasta el receptor de emergencia de la instalación, el cual se sustituye para colocar uno de capacidad suficiente para contener el volumen total del transformador más grande previsto en la instalación.

- Sistema territorial. Las servidumbres que supone la presencia de la línea eléctrica implica una serie de limitaciones a la propiedad, como el derecho de paso, el acceso y la ocupación temporal para la construcción y mantenimiento de la línea. Esta servidumbre es compatible con todos los usos del suelo actuales. Toda la línea a construir discurre por suelo no urbanizable. Algunos espacios incluidos en la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana que son cruzados por la nueva línea eléctrica: LIC Riu Xúquer (41 m), Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural L'Albufera (912 m), terreno forestal estratégico (69 m) y zonas inundables (7.610 m). Respecto al LIC, la línea atravesará por una zona muy degradada y no se verán afectados sus valores. El PORN califica la zona que atraviesa la línea como zonas periféricas agrícolas, alejándose del límite estricto del parque natural. El terreno forestal estratégico atravesado se corresponde con taludes de la autopista AP-7 y los del río Júcar, en los dos casos de escaso valor ambiental y, concretamente, forestal. Las líneas (al igual que todo el territorio donde se desarrollan) se encuentran dentro de áreas con distinto grado de riesgo de inundación según el PATRICOVA. La ST Benicull se encuentra en zonas de frecuencia media o baja de inundación.
- Patrimonio cultural. La línea proyectada se encuentra, en general, alejada de los elementos catalogados en los distintos ámbitos de competencia, destacando únicamente la presencia de algunos de interés local. La línea a desmontar sobrevuela el *Lavadero de Benicull*, por cuanto su eliminación supondrá un impacto positivo. Al sur de la ST Benicull se encuentra el elemento de interés etnológico *Casa de la Pradera*, circunstancia ya asumida.

- Paisaje. Derivados de la propia existencia de la actuación, una vez construido el nuevo tramo de la línea eléctrica. Se sitúa en la unidad de paisaje "Cultivos de cítricos y otros". Discurre bastante paralela al trazado de la anterior, aunque separándose algo más de los núcleos de población. Por ello, se espera un mantenimiento de las condiciones de calidad en lo que respecta al paisaje local. La ampliación de la ST Benicull no tendrá especial incidencia en el paisaje por su escasa superficie.

La mayor de los impactos se han considerado como compatibles o no significativos, al no suponer afecciones relevantes en los elementos del medio natural y social. El único impacto calificado como moderado ha sido el relativo al paisaje, a suponer una intrusión visual en el entorno. Sin embargo, hay que tener en cuenta el desmontaje de la antigua línea, que compensa la nueva afección.

6. VULNERABILIDAD DEL PROYECTO ANTE CATÁSTROFES

En la Ley 9/2018, de modificación de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental, se define "vulnerabilidad del proyecto" de la siguiente manera:

"características físicas de un proyecto que pueden incidir en los posibles efectos adversos significativos que sobre el medio ambiente se puedan producir como consecuencia de un accidente grave o una catástrofe".

Un "accidente grave" se define como:

"suceso, como una emisión, incendio o una explosión de gran magnitud, que resulte de un proceso no controlado durante la ejecución, explotación, desmantelamiento o demolición de un proyecto, que suponga un peligro grave, ya sea inmediato o diferido, para las personas o el medio ambiente".

Y una "catástrofe" se define como:

"suceso de origen natural, como inundaciones, subida del nivel del mar o terremotos, ajeno al proyecto que produce gran destrucción o daño sobre las personas o el medio ambiente".

La experiencia tanto nacional como internacional indica la necesidad de incorporar en la gestión del riesgo en el nivel regional y local la componente de "análisis y evaluación de riesgos naturales", lo que consiste en desarrollar una comprensión de los fenómenos potencialmente peligrosos y los posibles efectos desastrosos que se pueden producir en su interacción con los sistemas de instalaciones y redes considerados importantes por la sociedad, generando información necesaria para adoptar decisiones sobre la implementación de acciones de mitigación, prevención y emergencia.

De forma general se puede considerar que la alternativa finalmente seleccionada o de menor impacto tiene un riesgo asociado muy bajo ante la ocurrencia de accidentes o eventos extremos siendo a su vez menos vulnerable que la alternativa 1. Globalmente el sistema eléctrico de esta zona sale reforzado al modificar el trazado de la actual línea dando lugar a una instalación menos vulnerable y con menores riesgos asociados.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

Las medidas preventivas y correctoras a aplicar tienen como finalidad minimizar los impactos ambientales producidos por las instalaciones, en este caso la construcción y posterior funcionamiento del proyecto de nueva línea eléctrica y la ampliación de la ST Benicull. Se incluye también el desmantelamiento de la línea eléctrica actual.

7.1. MEDIDAS PREVENTIVAS

- Elección del trazado óptimo para la nueva línea eléctrica, con los condicionantes técnicos y ambientales del territorio, de forma que se ha seleccionado el que genera un menor impacto.

- Se han planificado con especial cuidado la red de caminos y vías de acceso necesarios para la ejecución de las obras, con el fin de priorizar el uso de la red de caminos existentes, para reducir en la medida de lo posible, la apertura de nuevos accesos.
- Se llevarán a cabo medidas para la minimización de generación de los residuos en obra, que serán gestionados de acuerdo a la normativa vigente. Se evitará cualquier tipo de derrame, tales como aceites, grasas, hormigón, etc., que pueda llevar consigo la contaminación de las aguas.
- En todo momento se asegurará la transitabilidad de los caminos y se dará prioridad en la circulación a los vecinos de la zona. Se realizarán las obras en el menor tiempo posible, con el fin de paliar en la medida de lo posible las molestias a la población.
- Se han tomado medidas para minimizar la emisión de campos electromagnéticos en la ST Benicull y poder así cumplir los límites establecidos en la legislación.
- Se podría plantear un seguimiento y control arqueológico (en caso de que sea solicitado por la Administración) del movimiento de tierras durante las obras de construcción ante la posible aparición de hallazgos de restos.
- Se instalarán protecciones para la avifauna mediante salvapájaros.

7.2. MEDIDAS CORRECTORAS

- Se limpiará el material acumulado, préstamos o desperdicios, efectuando dicha limpieza de forma inmediata en el caso de que el material impida el paso de vehículos o peatones, o pueda suponer cualquier tipo de peligro para la población.
- En los apoyos a dismantelar, se hará una restitución de la plataforma conforme al estado del terreno en su entorno. En su caso, se rehabilitarán los daños efectuados a las propiedades durante la construcción o se compensará económicamente por los mismos.

8. PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Durante la fase de construcción se realizará un control de la obra, de manera que se garantice que se realiza de acuerdo con lo indicado en el apartado de medidas protectoras y correctoras. Además, este control deberá permitir la valoración de los impactos que sean difícilmente cuantificables o detectables en la fase de proyecto, pudiendo diseñar nuevas medidas correctoras en el caso de que las existentes no sean suficientes.

En la ejecución de esta vigilancia se verificará de forma documentada y sistemática el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras definidas en el presente documento y las que en su momento pueda indicar el órgano ambiental en la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

La vigilancia atenderá principalmente a los componentes suelo, hidrología, atmósfera, vegetación, fauna, patrimonio cultural y población.

Siempre que se detecte alguna afección de carácter negativo no prevista, que precise una actuación rápida para ser evitada o corregida o minimizar las consecuencias, se realizará una comunicación verbal al responsable de las obras y se emitirá un informe urgente aportando la información necesaria para actuar en consecuencia.

9. CONCLUSIONES

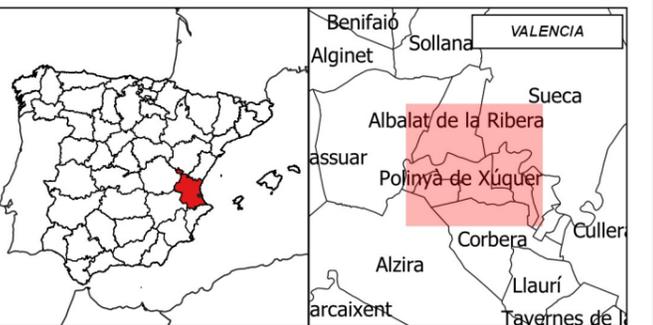
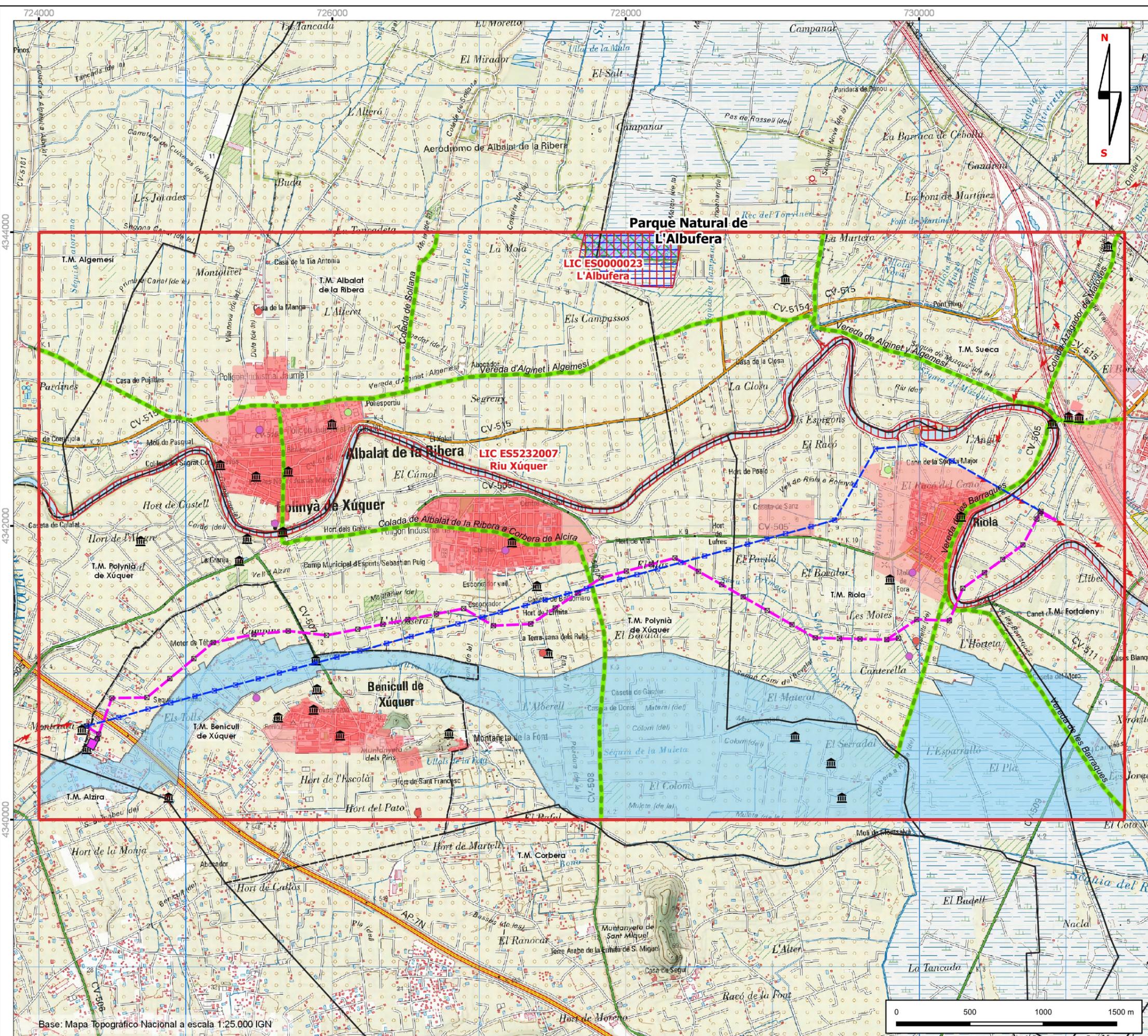
La construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de ampliación de la ST de Benicull y construcción de la línea eléctrica a 66 kV cuádruple circuito Benicull-Cullera-Perelló (con el desmontaje asociado de la línea existente que queda en desuso), producirán ciertos efectos sobre los elementos del medio en el que se ubicarán. La valoración conjunta de estos efectos se puede calificar como COMPATIBLE, dado que la mayor parte de los impactos generados por los proyectos lo son. También se producen efectos positivos, estos últimos sobre el medio socioeconómico principalmente al permitir dar cumplimiento a diversas incompatibilidades que actualmente tiene la línea con suelos urbanos especialmente de tipo industrial.

De esta forma, tras estudiar detalladamente el medio que acogerá la futura infraestructura proyectada y los impactos esperables a consecuencia de su implantación y funcionamiento, se puede concluir que el proyecto es ambientalmente viable siempre que se apliquen las medidas protectoras y correctoras indicadas en el presente Estudio y se desarrolle el Plan de Vigilancia Ambiental propuesto.

Leioa (Bizkaia) junio de 2020

ANEXO 1

CARTOGRAFÍA AMBIENTAL



- Àmbit de estudi
- Apoyo nuevo
- Línea nueva 66 kV
- Apoyo existente de dismantelar
- Línea existente a dismantelar
- Subestación Benicull

LEYENDA

- Infraestructuras**
 - Antena telefonía
 - Área recreativa
 - Cementerio
 - Deportivo
- Patrimonio**
 - Vías pecuarias
 - Elementos de interés cultural
- Planeamiento**
 - Suelo urbano
 - Suelo urbanizable
- Infraestructura Verde**
 - Parque Natural L'Albufera
 - Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)
 - Zona de Especial Protección para las Aves
 - RAMSAR
 - Zonas húmedas

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
LÍNEA ELÉCTRICA 66 kV BENICULL-CULLERA-PERELLÓ
Y AMPLIACIÓN DE LA ST BENICULL (VALENCIA)**

MAPA Nº:	8	TÍTULO DEL MAPA:	SÍNTESIS	
HOJA:	1	ESCALA:	1:25000	FECHA:
FORMATO DE IMPRESIÓN:	DIN A3	PROYECCIÓN:	UTM	JUNIO, 2020
		DATUM:	ETRS 1989	
		HUSO:	30N	
PROMOTOR:			PREPARADO POR:	

Base: Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000 IGN